



CAMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 MAY 2007	
Recibido	12.2
Exp. N°	189
FOLIOS	
/	

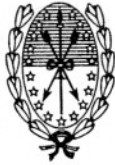
Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita que el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Estado de Promoción Comunitaria respecto al Programa Nutrir Más lo siguiente:

1. Cuántos beneficiarios tiene este programa y cuál es la distribución geográfica de los mismos.
- 2.Cuál es la operatoria establecida para el traspaso de fondos desde Nación. Y cuál es el monto total girado hasta la fecha.
3. Si es requisito indispensable incluir a una Asociación Civil para la administración de los fondos.
4. En base a qué criterios fue seleccionada A. Ci. Pro. (Asociación Civil Promover) para la gestión administrativa del Programa.
5. Cuál es el modo de contratación del personal y a qué se debieron los atrasos en los pagos.
6. Cómo está prevista la continuidad del Programa.

LUCRECIA ARANDA
Diputada Provincial



Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Las políticas públicas destinadas a resolver problemas tan complejos como la desnutrición infantil en la provincia deben haber sido planificadas teniendo en cuenta una multiplicidad de variables y situaciones que las generan. Uno de los puntos fundamentales es el de poder llegar y trabajar con los grupos familiares de estos niños y niñas en riesgo nutricional, que son los destinatarios del Programa Nutrir Más. Lo que requiere no sólo equipos profesionales capacitados en una cantidad que resulte suficiente para llegar a toda la provincia, sino también un sistema ágil que permita la rápida incorporación al programa, una vez detectadas las situaciones de riesgo, para evitar que la salud de estos niños y niñas, lejos de mejorar, empeore con el paso del tiempo.

Por lo que trascendió en diversos medios periodísticos de la ciudad de Rosario, la continuidad del Programa estaría en riesgo, si desde el Gobierno Nacional no garantizan el envío de fondos para continuar con la realización de los talleres y el seguimiento profesional de los niños y niñas incluidos en el programa, con lo que se convertiría sólo en una ayuda económica para las familias, sin un acompañamiento por parte del estado Provincial.

En oposición con estas noticias, desde la Dirección de Maternidad e Infancia se anuncia la disminución de la mortalidad por desnutrición infantil en todo el ámbito provincial, noticia que...